

I. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2382 *Corrección de errores del Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.*

Advertido error en el Real Decreto 136/2020, de 27 de enero, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 8161, artículo 3, apartado 11, donde dice: «11. La Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de País a largo plazo contará con una unidad de coordinación...», debe decir: «11. La Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de País a largo plazo contará con una Unidad de Estudios...».